

Ref: Oz.Sec./MP-MOP35/Credentials and livestreaming

11 de septiembre de 2023

Credenciales para la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (MOP35) y transmisión en vivo de la MOP35 y el taller sobre eficiencia energética

Señor/Señora:

Tengo el honor de recordar a las Partes los requisitos relacionados con las credenciales para las Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y de proporcionar información actualizada sobre la transmisión en vivo de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (MOP35) y el taller sobre eficiencia energética.

Credenciales

De conformidad con el artículo 18 del [reglamento de las reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal](#), las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes y de los consejeros, se presentarán al Secretaría Ejecutiva de la reunión, si es posible, dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de la reunión. El artículo 18 establece además que estas credenciales deben ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores o, en el caso de una organización de integración económica regional, por la autoridad competente de esa organización. Cualquier cambio ulterior en la composición de una delegación también deberá comunicarse a la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría invita a las Partes a presentar una copia electrónica de sus credenciales antes de la reunión, preferiblemente a más tardar del 16 de octubre de 2023 para facilitar el proceso de revisión de estas credenciales. Se insta a los representantes a acudir a la 35ª Reunión de las Partes (MOP35) con credenciales originales debidamente firmadas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores o, en el caso de una organización de integración económica regional, por la autoridad competente de esa organización y a presentarlas a la Secretaría lo antes posible después del inicio de la reunión. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa de la reunión examinará las credenciales y presentará su informe a la reunión. La Secretaría desea señalar que la Mesa de la 34ª Reunión de las Partes, al examinar y aprobar las credenciales de los representantes en esa reunión, recordó que los representantes de las Partes que no presentasen sus credenciales en la forma correcta podrían verse impedidos de participar plenamente en las reuniones de las Partes, incluso en lo que respecta al derecho de voto.

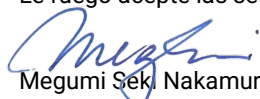
Transmisión en vivo

La Secretaría transmitirá en vivo:

- El taller sobre eficiencia energética, que se convocará el 22 de octubre de 2023; y
- Las sesiones plenarias del segmento de alto nivel de la 35ª Reunión de las Partes (MOP35), que tendrá lugar el 26 y 27 de octubre de 2023.

El segmento preparatorio de la 35ª Reunión de las Partes (MOP35) no se transmitirá en vivo. Tenga esto en cuenta al constituir su delegación.

Le ruego acepte las seguridades de mi consideración más distinguida.


Megumi Seki Nakamura
Secretaría Ejecutiva